



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación para el Desarrollo
REGISTRO OFICIAL N.º 303 071 19 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA # 006- 2024

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-MARZO 2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 22 de marzo de 2024

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: "*Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*".

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpposelutamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y desarrollo para el Tamayo
REGISTRO MUNICIPAL NO. 303 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Ausente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

2

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024*
4. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 01 de marzo de 2024.*
5. *Conocimiento del avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.*
6. *Conocimiento y análisis del Acuerdo Ministerial No. 007 emitido por el Ministerio de Finanzas correspondiente a las asignaciones a favor de los GADs correspondiente al primer cuatrimestre de ejercicio fiscal 2024.*
7. *Conocimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2023.*
8. *Conocimiento y análisis de las gestiones departamentales realizadas para la adquisición del vehículo institucional, resolución adoptada en sesión de junta del 29 de febrero y 01 de marzo de 2024.*
9. *Conocimiento y análisis del informe sobre los cambios en la remuneración del personal de mantenimiento emitido por el departamento de Talento Humano del del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

Centenario Av. 9 y calle 12
frente a la Iglesia San Rafael
(Calle 12)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





10. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
11. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
12. Varios y resoluciones.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Buenos días con todos ustedes, respecto al noveno punto del orden del día sugiero que se obvie la palabra “cambios” a fin de que el punto quede como “Conocimiento y análisis del informe sobre la remuneración del personal de mantenimiento emitido por el departamento de Talento Humano del del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Correcto magister, apoyo su moción, señorita secretaria realice el cambio solicitado, así mismo, si existe alguna otra observación, este es el momento para indicarlo”*

3

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa: *“Señor presidente, buenos días, gracias por concederme el uso de la palabra, yo sugiero que el quinto punto sea reestablecido como segundo a fin de que los compañeros consultores participen luego de la aprobación del orden del día, una vez culminada la intervención procederemos con la aprobación de las actas”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Gracias ingeniera, apoyo su moción, señorita secretaria realice el cambio solicitado, quisiera hacer una modificación en el punto sexto y octavo a fin de que solo diga conocimiento y en ese caso obviar la palabra análisis, si no existe alguna objeción procederé a realizar la votación respectiva”*

De acuerdo a las sugerencias implementadas por el Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** y Sr. Juan Carlos Perero,



Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo el orden del día se establece de la siguiente forma:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Conocimiento del avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024*
4. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024*
5. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 01 de marzo de 2024.*
6. *Conocimiento del Acuerdo Ministerial No. 007 emitido por el Ministerio de Finanzas correspondiente a las asignaciones a favor de los GADs correspondiente al primer cuatrimestre de ejercicio fiscal 2024.*
7. *Conocimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2023.*
8. *Conocimiento de las gestiones departamentales realizadas para la adquisición del vehículo institucional, resolución adoptada en sesión de junta del 29 de febrero y 01 de marzo de 2024.*
9. *Conocimiento y análisis del informe sobre la remuneración del personal de mantenimiento emitido por el departamento de Talento Humano del del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
10. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
11. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
12. *Varios y resoluciones.*

4

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos para la aprobación del orden del día reestructurado.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Ausente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>



Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 29 de febrero de 2024, con las sugerencias planteadas por el Mgtr. Luis Tomalá González, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

2. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023-2027 CON CÓDIGO CDC-GADPRJLT-2023-02 A CARGO DEL GRUPO CONSULTOR RESPONSABLE.

En este punto el Sr. Hugo Barrera Peña, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo ingresa a la sala siendo las 09:20 a.m. y se incorpora a la sesión.

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, expresa lo siguiente: *“Gracias a la presencia del equipo consultor, previa convocatoria se les ha solicitado que una vez más nos realicen un informe de su avance del PDOT, sin más preámbulos, les doy la palabra para que inicien con su intervención”*

El Ing. Jorge Reyes, Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02 inicia su intervención manifestando lo siguiente: *“Buenos días señor presidente y señores vocales, nuevamente es grato tener la oportunidad de participar en una sesión, me complace informarles que días atrás estuvimos invitados y vamos a reflejar los datos que tenemos actualmente, en la última sesión les expresamos que nuestro avance a nivel general estaba en un 70%, eso quiere decir que cada componente, voy a escoger uno, asentamientos humanos, cada componente tiene aspectos pendientes que hemos estado avanzando y se mide en base a cada componente, como les decía antes mencionábamos que estábamos en un 70%, hoy por hoy les puedo decir que hay dos mediciones, la primera es el avance general del proyecto, eso grato comentarles que tenemos diez puntos de incremento, estamos hablando del 80% y la segunda medición es el producto final, que ya mismo le daré la oportunidad al compañero Carranza para que nos explique es punto, ¿qué es producto final? Estamos en un 50%, el cual nos permite concluir el proyecto, nosotros hemos tenido un avance significativo de diez puntos y ustedes dirán que estamos en el tramo final del proyecto pero para eso estamos aquí, para debatir, el punto final se debe a que nosotros dependemos de terceros, por ejemplo, la información que nos brinde el GAD Municipal de Salinas, esa información será procesada, compilada, editada e incorporada al plan, van incrementando*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

El Promotor y Planificador para la Comunidad
REGISTRO MUNICIPAL NO. 305 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

al plan, por ejemplo, la información que nos brinde la Prefectura, Aguapen, PACIFPETROL porque esas instituciones fueron oficiadas en su momento, de hecho ayer ya hicimos una entrada en el Municipio de Salinas, nuestro compañero nos va a dar a conocer qué fue lo que pasó en esa institución, por otro lado, nosotros presentamos un alcance para solicitar una prórroga ¿a qué se debe esta prórroga? A cuatro puntos importantes, cuando nosotros iniciamos el proyecto, no habíamos conceptualizado el hecho que en diciembre realiza actividades propias, no sabíamos que en diciembre tiene actividades propias por motivos de parroquialización, a pesar de aquello, tratamos de trabajar con la compañera administradora de contrato también ocupada en sus actividades internas, hubieron días en los que no podemos concretar los avances obtenidos, el segundo punto fue el estado de excepción, a nosotros particularmente nos obstaculizó nuestro cronograma entre cinco a siete días y tuvimos que reformar ciertos temas, el tercer punto fue la petición nuestra de una prórroga en virtud al fenómeno invernal, a ustedes le consta que estamos en situación, el cuarto punto tema surge de la premisa de la prórroga, ya que el señor presidente Noboa no lanzaba su propuesta de gobierno, nosotros podemos lanzar un producto de un gobierno que ya no existe, en este caso de un gobierno que ya no existe, porque si el presidente actual no presentaba su plan de trabajo, nuestro PDOT lo hubiésemos entregado alineado al gobierno de Guillermo Lasso, el cuarto punto de la premisa de la prórroga es el tema de que la Secretaría Nacional de Planificación, no formalizaba su propuesta de gobierno, es decir, el Presidente Noboa todavía no lanzaba su propuesta de gobierno, si él no lanzaba la propuesta de gobierno, este plan iba a quedar atado por decirlo así al plan del expresidente Guillermo Lasso y nosotros no podemos entregar un producto de un gobierno que ya no existe, entonces nosotros le llamamos a esta fase alineación al gobierno de Noboa, hace pocos días ya Presidente presentó sus metas a nivel de gobernabilidad, estamos trabajando en la alineación, eso también forma parte del del pedido nuestro presidente de la junta, toma su tiempo, para concluir, me permito indicar que nosotros tenemos un cronograma, que hemos enviado respecto a las actividades el cual hasta ahorita en esta semana ha sido muy productivo, les repito ayer estuvimos, en este caso mi equipo, porque yo estuve en el municipio de Salinas y el cronograma tiene un hito, que es el taller participativo, ojo el taller participativo para conocer las propuestas, es algo que ya todo mundo quiere, entonces ¿cuál es la cereza del pastel de todo esto? que yo como barrio saber qué voy a recibir, si me tomaron en cuenta, si las reuniones que tuvimos el barrio tuvo efecto, si nos reunimos por gusto, la gente lo que quiere escuchar las propuesta, ver qué propone el GAD en su PDOT, no solo lo ponemos nosotros porque si no ya hubiéramos entregado hace rato nuestro producto, o sea va de la mano de lo que propone el Presidente, de lo que quiere para su pueblo, va de la mano de lo que los vocales quieren para su comunidad, va de la mano con el tema concurrente del GAD de Salinas, va de la mano con lo que pueda ofertar o

6

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo para las Tierras
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

YAMAT 21UJ 8206



proyectarse para José Luis Tamayo con la Prefectura y varios entes gubernamentales, entonces esta reunión nosotros la teníamos programada, el taller participativo para la siguiente semana, ahorita ya toca con la con la administradora, tenemos que definir el día exacto para que la gente ya conozca la propuesta del PDOT y nosotros estamos en capacidad de hasta el día martes o miércoles de sentarnos con todos hacer un taller y mostrarle con todos, nos referimos a los presidentes barriales, porque como ustedes sabrán hoy por hoy los presidentes barriales y la comunidad han estado con nosotros, desde el diagnóstico, han conocido el diagnóstico, han hecho talleres, en cada etapa han hecho talleres participativos, les cuento a ustedes que hemos cumplido con lo que dice la guía de la Secretaría Nacional de Planificación, ya vamos a redactarle la planificación para ver qué día hacemos ese taller y de ahí viene ya la siguiente semana, esperamos ya concluir estos trabajos y a presentarles los productos finales, igual todo está sujeto a revisión y todo está sujeto, antes de que entre el tema del conversatorio o el taller con los presidentes barriales”

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y consulta lo siguiente: “¿Eso va a entrar primero con nosotros? Lo digo para poder conocer el producto, sería ideal porque en realidad, van a salir directamente a los líderes barriales y no conocemos absolutamente nada de qué es lo que van a hacer llegar a los líderes barriales, entonces sería muy importante porque vuelvo y repito, señor Presidente está la comisión de planificación y ordenamiento territorial, que el compañero es el Luis Tomalá es el presidente y quien les habla también forma parte de la comisión, entonces previo a eso entonces me gustaría así conocer qué es lo que se les va a dar a los presidentes barriales, y no solamente parte de la comisión sino a los compañeros vocales también nos incluye bastante conocer cómo están y obviamente ahorita que estamos acá, saber hasta qué punto están y ver si podemos también aportar en algo como vocales, porque en realidad esto es un trabajo en equipo no y como usted lo dice no es nada fácil, toma su tiempo y efectivamente, nosotros también queremos formar parte de ese proceso, ver qué es lo que ustedes desde hasta dónde están en este momento, eso es todo señor presidente”

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: “Muy buenos días estimados miembros, quienes están realizando el tema del PDOT, yo sinceramente en el tema de la prórroga que ustedes han pedido, que son de veinte días desde el once de marzo en la cual hoy estamos veintidós de marzo, entonces nosotros no teníamos en conocimiento el tema de que se había pedido prórroga y ya han pasado precisamente diez días, en la cual ustedes han pedido el tema de la prórroga, nosotros como vocales del GAD parroquial tenemos que tener todo el conocimiento de todos los



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
REGISTRO OFICIAL N.º 3013 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016

JOSÉ LUIS TAMAYO

procesos que se vayan llevando dentro de la institución, entonces eso es muy importante en primera instancia, en todo caso ya han pasado diez días y quedarían diez días, pienso que ustedes en estos diez días también han iniciado ya todo el proceso y están muy avanzados, creo que ya está en el proceso final en el último tema como ustedes nos están comentando, sin embargo, va a terminar este proceso, igual va a iniciar nuestro proceso también como vocales mediante el proceso de fiscalización, por supuesto que sí me gustaría que en estos últimos días nos mantengan informado absolutamente todo, como lo habíamos pedido porque nosotros en algunas reuniones habíamos pedido el proceso, de que estemos al tanto de absolutamente todo, eso lo hicimos en junta nosotros mientras estemos en total conocimiento no ha pasado absolutamente nada, en esa parte por favor señor Presidente hay que tomar en consideración el documento, es lo que quería comentar solamente por el tema de la de la prórroga y entiendo perfectamente la justificación que se da es por el decreto del señor presidente, en el tema del estado de excepción, en este caso afectados al 100% yo no creo porque eso porque ustedes trabajan en la mañana y en la tarde no en la noche”

El Lcdo. Gabriel Carranza, **Miembro del equipo consultor** replica: *“También trabajamos en la noche debido a que el nivel circular es diferente, hay actividades se realizan en la noche precisamente en los fines de semana, los horarios de trabajo de nosotros son en la noche por el tema turístico, ambiental y el social, nosotros salimos a ver cómo es el movimiento económico de acá, si hay más economía de lunes a viernes o más economía sábados de domingo y todo eso está sentado en un acta”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“Quisiera acotar una situación, antes de que tome la palabra el licenciado Carranza, esto que les diré es fuera del tema, señor Presidente en varias ocasiones he visto y me han pasado links por tema de que el ingeniero Reyes trabaja en la Prefectura de Santa Elena, créanme que ya estoy confundida, no sé en el tema eso es lo que dicen las redes sociales, entonces en realidad para nosotros, es molesto, pero más bien debemos tratar de obtener esta pequeña aclaración, porque créanme que vuelvo y repito una de mis palabras también es que el pan es de todos los días y nosotros tenemos que desembarcarnos o desempeñarnos en el área que más podamos, tratar de ayudar, créanme que para mí hasta ahorita el equipo técnico que ustedes conforman para mí son lo máximo, de este proceso he visto de que ha sido integrativo, a título personal yo no he visto de estos procesos, los cuales son participativos, en realidad en todo el proceso cuando yo inicié mi carrera de liderazgo, recalco no había visto, nunca me habían dicho sabe qué señor Presidente venga por acá, nada, entonces el tema es señor Presidente y compañeros de la mesa técnica nos gustaría saber o me gustaría saber también para que en esos*





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación del Territorio
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 1.º DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

conversatorios que uno tiene con la ciudadanía, aclararlas porque en realidad, como yo ayer lo decía en una entrevista decirle que la Ing. Shirley De La Cruz está ahí para aclarar, para tal vez alguna pregunta que necesitan saber y evitar esos malos rumores, esos malos comentarios que nos dañan a nosotros, que supuestamente ellos dicen que el ingeniero Reyes forma parte de aquí y forma parte de allá y está trabajando acá digo, pero sé que estamos trabajando y si estamos viendo un desarrollo pero de todas formas, señor Presidente ya aprovechando que está aquí también el ingeniero Reyes, tal vez tratar de aclarar un poquito de esa pregunta, recalcando lo que dije al inicio que es apartándome un poquito del tema que estamos tratando en este punto”

El Ing. Jorge Reyes, Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02 manifiesta lo siguiente: “El prisma yo estoy diciendo y se tiene que ver de diferentes ángulos, así como, qué solución se da, ustedes merecen una explicación cabal, pero no un pasquín, que se hacen llamar fiscales ellos no merecen la menor de las réplicas jamás le contestaría, pero bueno ustedes merecen una explicación, nosotros muy responsablemente cuando iniciamos este proceso, el cual postulamos en el SERCOP, por la entidad requirente en este caso, el GAD invitaron a participar, no solo a mí, sino a varias personas y cuando se calificó mi postulación se topó el tema de que yo era funcionario público, yo hice las averiguaciones, entenderán que yo no aparezco recién yo tengo infinidad de contactos y se aclaró en su momento de que no hay ningún impedimento de que un funcionario público contrate con otra entidad del estado, voy a partir desde allí, pero no puede contratar con su misma entidad ahí está el problema, entonces la ley de contratación lúdica, en concordancia con el código de planificación y finanzas, el código civil y del reglamento del sistema de contratación pública también, el tema la ciudadanía y estos personajes oscuros replican, a veces por desconocimiento, está en el ring la LOSEP en donde establece la prohibición del pluriempleo, entonces el ingeniero Reyes nunca pudo haber contratado con el estado pero resulta que al ring ingresa el Código del Sistema Nacional de contratación pública, ley que regula las compras públicas, en donde existe otro apartado, existen leyes y procedimiento a seguir en el ámbito de la contratación pública, si no existiera el portal de compras públicas, yo no pudiera haber contratado con el estado quien tiene prelación para poder ejecutar, no puede hablar de la LOSEP porque es una ley que ve por la gestión del talento humano y que no haya pluriempleo, que categoriza al empleado que no trabaja en dos instituciones, ahí sí estoy penalizado, pero estamos hablando que el Sistema Nacional de contratación pública le dice sabe qué espérate un ratito yo tengo mis propias leyes si podemos entrar ahorita a internet está en preguntas frecuentes, que un funcionario público pueda contratar un listado le dice que sí le el SERCOP le dice que sí entonces nosotros en octubre del año pasado incluso yo obtuve el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, esto sucede cuando existen estas estas contradicciones quién se mete al ring es el árbitro que se llama

01

9

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jposelulistamayo@hotmail.com



Procurador General del Estado, él es quien dice señores aquí hay un dilema la LOSEP me dice que no puede y el CSNCP me dice que sí puede, entonces entra la Procuraduría General del Estado y dice lo que les acababa de si yo no tiene ningún impedimento salvo que esté contratando con la misma institución eso si está prohibido, no sé si quedó está claro, caso contrario para solventar cualquier otra duda, en ese caso voy a continuar con el avance, se han hecho acercamiento con la Prefectura, con la Alcaldía se ha entregado la documentación, lo tiene de constancia la secretaria que le hemos asfixiado a todos, ya hicimos la primera entrada de la comisión, la compañera Ximena nos va a comentar lo que pasó ayer en el municipio y también va a intervenir el compañero Carranza”

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: “Antes de que continúe quería dejar cerrado este tema, creo que quedó claro el tema para que el acta que se va a formar no pierda secuencia, si es así, podemos continuar haciendo el paréntesis que hicimos, agradeciendo su aclaración”

El Ing. Jorge Reyes, **Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02** manifiesta lo siguiente: “Más que nada nosotros tener en claro que tenemos una defensa, un código que tenemos, el sistema de contratación y obviamente ahí podemos partir, vuelvo y repito como les dije a mí me gusta este trabajo, me gusta este tema, me gusta este proceso y antes de cerrarlo, yo creo que también la institución donde yo laboro es muy probable que haya pedido una explicación, porque de pronto los estos pasquines que andan por el internet dicen saber que fue enviado, no fui enviado por alguien de mi institución, no es así, yo estoy actuando como lo hizo el contrato como persona natural, una vez más indicar que la ley lo permite, creo que la institución no sé si envió alguna comunicación acá y ustedes le respondieron bien detallado, se lo pueden hacer llegar a los vocales donde se detalla la respuesta de la perspectiva y se explica lo que yo les acabo de decir, sin más que agregar, vamos a continuar”

El Lcdo. Gabriel Carranza, **miembro del equipo consultor** indica lo siguiente: “Me permito indicar que nosotros estamos visitando el municipio, lo que pasa es que pasa es que todos en todos los lugares incluyendo acá, la página de información de todo el lugar de la provincia de aquí de Santa Elena no tienen subido a su información presupuestaria, para nosotros es un poquito complicado preguntarle lo que yo no debería preguntarle a ningún alcalde, ni a un Presidente de junta, ni a un prefecto sobre cuánto va a invertir en tal lugar porque se supone que existe la página de información o el portal de transparencia pero si bien es cierto, si yo pido la información yo soy claro y directo y siempre a cada institución que voy pregunto cuánto le toca a José Luis Tamayo, personalmente yo Gabriel Carranza fui jefe del área de ordenamiento territorial cuando alguien me pregunta si a mí me gustan





las mujeres yo digo sí o no, no cuento una historia cuando alguien me comienza a contar una historia para mí está mintiendo, y me pasó aquí con PACÍFPETROL, AGUAPEN, Gobernación, que cuando yo hago una pregunta sobre si tienen un informe de fiscalización hecho como vocal y si usted me cuenta la historia que en el año 1945 cuando vino Cisneros y a mí no me responde lo que le pregunté entonces yo he sentido me dan muchas vueltas y realmente no lo han hecho entonces muchos, yo le he comentado hoy en día y con esto termino yo hago preguntas que por conocimiento muchas personas no saben y hago preguntas tan detalladas como las que voy a hacer, ya mismo que le dice por qué usted está preguntando esto y yo pregunto porque es su competencia lo sea no es porque a mí se me ocurre dentro de los términos de referencia está que nosotros tenemos que dar tres talleres y recolección de información con la ciudadanía que ya lo hicimos un taller y recolección de información que ya lo hicimos con el equipo y falta un taller y recolección de información con ustedes por qué ahora sí ya con eso cierro este nosotros pasamos para el tema de fiscalización, pasamos el cronograma el cual se basa directamente en la nueva guía que pide el estado la administradora y en muchas ocasiones manifiesto que en este PDOT es diferente a los demás dentro de la COOTAD está el artículo 64 que son las funciones que tiene el GAD literal a que es respecto a promover el desarrollo sustentable a través de políticas parroquiales y b que es presentar políticas parroquiales en cuanto a las políticas del GAD y aquí yo le voy a pedir un gran favor a la vicepresidente de la junta parroquial sobre si ¿puede leer por favor el mensaje que le envié hoy en la mañana? En caso de ser favorable su respuesta, lo que va a leer la vicepresidenta es su responsabilidad y nosotros mediante un oficio le vamos a remitir lo que va a leer la vicepresidente”

11

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “Claro, pero me permito aclarar que es un documento informal”

El Lcdo. Gabriel Carranza, **miembro del equipo consultor** indica: “Es un documento que estoy trabajando en la provincia del Guayas”

Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** procede a leer el mensaje que ha reenviado a los señores vocales e inicia con una interrogante: “¿Qué es el diseño de políticas públicas?”

El Lcdo. Gabriel Carranza, **miembro del equipo consultor** indica: “Esto lo va a leer porque parte de las funciones de ustedes como vocales es diseñar e impulsar políticas y promoción de construcción de equidad y de territorio implementar políticas públicas parroquiales en el marco de las competencias legales”



La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “Cómo la comunidad de diseño de políticas públicas ayuda a generar resultados significativos para los ciudadanos. El problema: en los gobiernos de todo el mundo, las iniciativas de políticas y servicios públicos a menudo reciben el visto bueno basándose en suposiciones y sesgos. Por qué es importante: un enfoque de construir primero puede conducir a una provisión deficiente de servicios públicos para los ciudadanos. La solución: un enfoque multidisciplinario de investigación, diseño, prueba y construcción para hacer que los servicios públicos funcionen y brinden valor. Segunda pregunta ¿Qué es el diseño de políticas, específicamente? El diseño de políticas proporciona una forma de pasar de ese momento en el que alguien tiene una idea brillante o un problema espinoso a la prestación de un servicio público. El diseño es una práctica que permite que personas de diferentes ámbitos de la vida colaboren constructivamente, ya sean tomadores de decisiones como ministros o altos funcionarios, expertos en temas de interés nacional, expertos técnicos como investigadores, diseñadores y expertos en entrega que se especializan en diferentes aspectos de hacer servicios públicos, o ciudadanos que usan el servicio público. El diseño de políticas es una forma verdaderamente multidisciplinaria de hacer políticas basadas en evidencia”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra indica lo siguiente: “*Mil disculpas, no quiero ser mal comportado, realmente pero el tema es que nosotros estamos viendo el punto en la cual ustedes tienen que darnos el tema de la información, sí este tema lo podemos analizar en el momento en que en nosotros podemos socializarlo con ustedes y poder tener una reunión en cualquier momento, para poder analizar lo que usted me está comentando en este momento porque si bien es cierto ahora que nos entrega la secretaria este testamos entre 22 de marzo que es elaboración del documento entregable del PDOT ¿verdad? en este momento estamos en el punto conocimiento del avance de la actualización del PDOT entonces yo creo que si avanzamos con ese tema les es importantísimo en este momento para nosotros poder también continuar con el orden del día*”.

El Lcdo. Gabriel Carranza, **Miembro del equipo consultor** continua con la exposición añadiendo: “*Entonces dentro del programa está justamente esas informaciones que han causado la demora, qué políticas públicas han generado ustedes como vocales durante los tiempos que han tenido ahora la misma pregunta le he hecho a los concejales y los vocales como ustedes no han podido responder sobre qué política han generado, mi intención no es instigar en el asunto pero el próximo lunes voy a enseñar cómo se hace una política pública cuando se supone que ellos como concejales ya deberían haber analizado política pública*”.





entonces ya enfocado al PDOT dentro del programa que tenemos yo le estoy pidiendo a una persona que me haga algo que no ha hecho y en este momento créanme que muchos de los funcionarios de Salinas les han puesto a correr porque ellos asumen de que nosotros estamos averiguando cosas cuando por eso les digo, la guía el cronograma que tenemos más la guía que ustedes pueden tener claro el por qué estamos pidiendo valores presupuestales, planificación, el trabajo que presentaron al CNE, el plan de trabajo del Presidente, su plan de trabajo porque también queríamos saber cuál es su plan de acción en estos 4 años y cómo su plan de acción va vinculado al trabajo, como tienen plan tienen comisiones y para esto quiero que yo le tome una fotito a la comisión que es justamente que está dentro de la planificación, déjenme leerlo rápidamente, por ejemplo de la comisión de planificación y presupuesto no hemos recibido ninguna observación, o somos muy buenos estamos mintiendo eso siempre ha sido mi frase, incluso del presupuesto evaluado por el consultor Freddy, en el tema de planificación y en el tema de los asentamientos humanos no hemos recibido ninguna observación, en el tema de igualdad género y participación, en el tema de derechos que es el que ha trabajado Bruno, aquí no hay consejos consultivos y ha estado incompleto durante 12 años y hasta ahorita yo he esperado que el la comisión de igualdad de género me pregunte qué vamos a hacer en relación a su mesa, en el tema social educación y cultura está el compañero también hemos presentado en el informe los verdaderos grupos que están identificados por parte del estado pero tampoco hemos recibido como ese feedback”.

13

El Econ. Freddy España, **miembro del equipo consultor** interviene: “Permíteme agregarle ahí algo se está perdiendo inversión del otro nivel que le corresponde, el municipal, hacer esa inversión aquí, eso se está perdiendo ese recurso”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “Y no solamente de la municipalidad sino también de los otros clientes que están obligados a apoyar a la comunidad, por ejemplo, esta comunidad de rural se supone que la prefectura debe también acometer a eso y en toda la provincia del país, sobre todo en la desnutrición infantil”

El Lcdo. Gabriel Carranza, **Miembro del equipo consultor** continua con la exposición añadiendo: “En el desarrollo y ordenamiento territorial, yo realmente y ya lo hemos conversado con el Presidente, respecto cuál es la visión que usted tiene como vocal la futuro para su para su parroquia exactamente dentro de su comisión lo desde la las acciones que usted presentó en el CNE, cómo usted quiere que ese plan sea vinculado en el PDOT, no me crean léanlo ustedes mismos ustedes pueden leer el PDOT anterior y no hay ninguna propuesta realizada por un vocal, ni la mesa de planificación, ni la mesa de planificación,



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Promoción para la Comarca
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

presupuesto igualdad derechos leste social desarrollo de ordenamiento territorial, incluso yo en su momento le consulté a Jenny por qué ustedes tienen una comisión de planificación urbana, ustedes no planifican urbanismo y esto fue realizado por el régimen municipal que fue derogado, deberían tener las nuevas comisiones actualizadas por la COOTAD, es por eso esta semana nos hemos dedicado y el Presidente nos ha dado la apertura de trabajar con el equipo, que es planificación, financiero, compra pública que no nos ha acompañado en ninguno de los aspectos y va a llegar un momento que todo esto que estoy hablando termina en compra pública sí y el tema legal que está la abogada, porque todo proceso que inicia con ella porque el Presidente dice yo quiero comprar una carpa y le pregunta legalmente la puedo comprar sí Jenny póngala en un proyecto de planificación, hay el presupuesto para esto y finalmente termina en la compra pública, entre los informes de fiscalización que he visto en la Contraloría no he encontrado ninguno de José Luis Tamayo, entonces en 12 años yo no sé y no lo tomen a mal, pero en este GAD o ha sido muy buena la administración o no han sabido cómo hacer informes informe de fiscalización porque no encontré y esa ha sido mis visitas a la contraloría, porque yo quiero tener claro cómo ustedes fiscalizan, por ejemplo cómo nos van a fiscalizar a nosotros, primero entra lo legal, segundo entra la planificación, tercero entra el proceso, inclusive y vuelvo a decir no es el ego compañeros, nos encantaría que contraloría nos revise cada proceso, cada palabra, cada valor evaluado, cada plano realizado, porque eso garantiza la mejoría y eso es lo que le decimos a ustedes, estamos entregando un producto claro y honesto entonces para terminar ese punto dentro del cronograma, nuestro cronograma se divide la primera parte en nosotros leer el PDOT anterior, los dos PDOTS de los últimos años, leer la historia, yo no necesito ser de José Luis Tamayo para conocer qué ha pasado con la historia, de nada ha servido haber tenido un presupuesto y estar dentro de una zona turística, cuando las regalías no han sido entregadas acá de nada, de nada nos ha servido tener un Petro Ecuador que ha mejorado el sistema de los barriles de petróleo y el refinanciamiento ¿saben qué refinamos nosotros? la gasolina de avión, nosotros no refinamos aquí la gasolina para combustible natural, las regalías para los aviones están enfocadas en 4 ejes, la primera mejorar el sistema ambiental y tiene la obligatoriedad de entregar aquí, pero no se han entregado de ninguna junta parroquial, políticas de poderle devolver la afectación ambiental, no ha habido ni por partes concejales ni por parte de vocales, entonces todo esto va ligado a esta planificación, primero nosotros nos empapamos de qué es lo que pasa en José Luis Tamayo, segundo que ya lo hicimos le preguntamos a la ciudadanía cómo ve a José Luis Tamayo, tercero preguntarle al equipo por eso tuvimos un taller el día miércoles sobre qué información necesitamos recibir, finalmente antes de llegar a ustedes tenemos que hacer la entrega al Presidente y decir cómo nos ha ido, porque la próxima semana tenemos que trabajar con ustedes tres temas, primero cómo ustedes han visto nuestro proceso, segundo ustedes dentro de los PDOTs anteriores y

14

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposeluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicabilidad y Planificación de Territorio
REGISTRO OFICIAL N° 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

COMUNICABILIDAD Y PLANIFICACIÓN DE TERRITORIO
JOSÉ LUIS TAMAYO



si no quieren leer el penúltimo pueden leer el último cómo se vincula la acción del legislativo de ustedes, cómo entra su plan de trabajo porque nosotros hemos tomado en cuenta su plan de trabajo, no es que lo vayamos a omitir porque queramos sino que vamos por partes, porque cuando nos sentemos usted en realidad en ese momento yo no le tengo que contar la historia, usted ya sabe de lo que estoy hablando por eso es que han recibido con anterioridad el cronograma, los tres informes para tener estos debates porque realmente no debo de hablar yo, deberían hablar ustedes qué vamos a hacer, por ejemplo de la mesa de equidad y género, cuáles son las propuestas que vamos a hacer, porque eso es lo que piensa el compañero ya identificado, pero saber qué es lo que quiere la mesa de equidad de género y ordenamiento territorial, cuál es el deseo desde el nivel de la política pública que entran dentro de sus funciones está la lo que dice el COOTAD literal a y b, dentro del proceso de fiscalización que entra dentro del cronograma lo sea ya han pasado más de 90 días en los que nosotros hemos esperado que por parte de ustedes, muy aparte de lo que hemos conversado en relación a su comisión porque creo que hay dos por comisiones, tener esa mesa lesa mesa de trabajo que lamentablemente dura 8 horas, es medio tedioso y cansado pero créame que después de ahí la visión de la política pública va a ser totalmente diferente, esto que le he comentado la sido las diferencias que hemos tenido en los GADs porque yo me siento a hablar con esto con el ordenamiento territorial de mis otros pares y piensa que le estoy hablando en chino, entonces se supone que el técnico, ojo vuelvo y repito mi intención no es esta, pero yo si yo me siento con mi par que es el ordenamiento territorial yo espero que él me cuestione mi trabajo, pero si yo le hablo él está aceptando todo lo que yo le digo en muchos casos y en otras consultorías que he tenido, los vocales aceptan los que yo le digo, ni siquiera les queda duda o ni siquiera lee, por ejemplo lo que está presentando a Freddy les presenta una visión futurística que debe de tener José Luis Tamayo, la empresa privada es la que tiene que tener mayor acción, ustedes deben visitar la Cámara de Comercio para saber quién quiere invertir ahí y ustedes puedan fiscalizar si las personas con las que van a invertir realmente va a beneficiar acá, ustedes tienen elefantes blancos, la prefectura les entregó la albarrada y ustedes no tienen el presupuesto, hay ciertos momentos en que si a mí me dan y no lo puedo administrar, lo devuelvo pero también hay que ver otro tema que no es el mío y ahí yo suelo ser un poco indiscreto es un tema político que lo sea no quiero demostrar que yo no tuve la capacidad de poder administrar un equipamiento pero realmente no hay el proceso por ejemplo la junta parroquial debe de reformar su estatuto para tener mayor contrastación de equipo y personal, deben reformar las mesas que tienen estar acá, para cerrar todo lo que le estoy hablando ustedes pueden volver a leer, cada uno tiene su proceso lo sea es importante y eso me enfatiza Bruno siempre y no me deja avanzar y a veces hostiga pero él tiene la razón, primero es la ciudadanía sin participación ciudadana no tenemos nada y él tiene toda la razón, segundo entran ustedes que cuando nosotros tengamos

15

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

El Ayuntamiento y el Municipio están en el Municipio
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016

JOSÉ LUIS TAMAYO

toda esta información, en donde nos sentemos a tener una mesa de trabajo en donde yo le pregunte a usted qué quiere para ordenamiento territorial y trabajaremos ampliamente todo esto entonces, para terminar el proceso del cronograma ustedes ya lo tienen los retrasos que hemos tenido han sido esos 4 puntos, el tema del tema del estado de excepción, el de la información que le hemos pedido al lugar, el gobernador no nos ha podido dar información todavía porque es lo que primero nos dice lo mismo que pasa en la gran mayoría de los lugares, en el tema ese estoy listo voy a reunirlo con el director, porque no tiene ni idea, me delega el otro, me delega el director y el director me delega a otra persona, finalmente al último que sí sabe es el que tiene nombramiento y es el que conoce la historia de todos porque todos son nuevos y como todos son nuevos me delegan y me delegan, no lo ponemos en un oficio pero lo hemos vivido nosotros, como lo que lo que les acaba de decir le pregunto un concejal sobre el tema de ordenamiento territorial y la distribución del presupuesto y no tiene ni idea pero él lo firmó en una sesión de consejo porque no pudo haber sido aprobado, yo soy muy abierto del tema de la obra pública cuántos le toca a José Luis Tamayo, me dicen pregúntale al financiero, le pregunto al financiero cuánto es el presupuesto asignado, me dicen pregúntale a la obra pública y nos manda planeación, le pregunto a la planeación entonces cómo yo tengo conocimiento de eso, la única forma es preguntar a los tres entonces para ver cuál entre los tres realmente tienen la responsabilidad de contestarme, pasa aquí en el tema de la fiscalización, nosotros necesitamos ver cómo se ha fiscalizado para saber los procesos de fiscalización que llevan los vocales de la junta parroquial, finalmente van enfocados a lo económico y social para que la participación ciudadana se dedique netamente al ordenamiento territorial lo que durante todos estos dos años vamos a trabajar en mejorar el potencial, la gobernabilidad y la gobernanza mejorando la infraestructura de la junta parroquial y mejorando el equipamiento, mejorando el personal que no está mal porque las futuras generaciones, les agradezco primero por permitirme ampliarme en esos otros temas pero realmente nosotros y todos necesitamos que las comisiones de las mesas lean su propia área, porque ustedes están aceptando nuestras equivocaciones, porque nosotros nos podemos equivocar y en algún momento usted dijo, hay historias que no todos conocen y solo los que han vivido años acá conocen ciertos temas nosotros somos técnicos, nos basamos a informes a lo que otros dejaron, le agradezco mucho al Presidente de la junta tener el contacto con la ciudadanía, para tener ese bagaje de información, que muchas veces ustedes no las tienen porque ustedes dicen y yo lo he preguntado abiertamente, yo tengo información, présteme el informe no es que me contó tal persona, me he reunido con presidentes pero no hay artículos científicos publicados desde el GAD que diga que como vocal hice y presenté esta política pública, entonces pueden revisar y cuando ustedes puedan conversar con la administradora del contrato para la próxima semana poder gestionar estos dos talleres con ustedes primero la revisión, desde de lo que nosotros tenemos desde las

16

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposeluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación de la Participación
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



competencias de ustedes y cuáles son las políticas públicas que ustedes deben ser presentadas porque si no prácticamente presentaríamos solamente, la política pública desde la visión de nosotros y desde la visión del Presidente, pero ustedes de acuerdo al artículo a y b tienen que presentar políticas públicas”.

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra indica lo siguiente: *“Eso es bueno, nosotros como comisión de mesa ubicamos el tema porque nosotros también necesitamos saber, imagínense que no hubiésemos puesto este punto del orden del día, nos hubiesen cogido desprevenidos, con esto ya vamos a accionar, por eso es buena esta reunión y este punto del orden del día que estamos trabajando”*

El Econ. Freddy España, **miembro del equipo consultor** interviene: *“Solamente quiero agregar que nos estamos olvidando de un elemento muy importante que es la cooperación internacional, porque la ciudadanía le hace control social, nos vamos a encontrar que estamos perdiendo recursos”.*

El Lcdo. Gabriel Carranza, **Miembro del equipo consultor** continua con la exposición añadiendo: *“Les sugiero que revisen la página de Jipijapa y Portoviejo desde sus juntas parroquiales, han comenzado a subir políticas públicas, en resumen, constituye de un problema dado desde la ciudadanía, si en José Luis Tamayo se le pega mucho a las mujeres, se hace mención y se revisa la política pública y se toma la decisión de asignarle un presupuesto, una política pública sin presupuesto es letra muerta, sonará muy bonito y todo, pero la resolución genera una evaluación a la ordenanza, esa evaluación llega al concejal rural donde revisa la política pública de la parroquia y gracias a eso se reforma una ordenanza desde dentro de nuestro proceso de inversión para 2024 la mesa la comisión de género solicita de que hay un técnico se contrate o que haya un proyecto de inversión porque dentro de su función, yo puedo hacer eso, es un poquito más extenso por eso es la respuesta corta eso es tema y obviamente dentro del proceso de fiscalización cómo elaboro un proceso de fiscalización por qué porque la idea es que ustedes comiencen a hacer por lo menos un proceso de fiscalización la idea es que lo que quiere el Presidente, ahora les invito a leer el nuevo plan de trabajo del Presidente que me parece genial, espera la producción de políticas públicas y procesos de fiscalización dentro de contraloría por qué porque cuándo comienza la fiscalización urgente, cuando entra en el proceso de compra pública, voy a poner un ejemplo claro Cintia Viteri hizo un proyecto de murales si el metro cuadrado de pintura vale \$1 USD (un dólar) ella pintó 1 000m² se supone que gastó \$1 000 USD (mil dólares) cuando el presupuesto final fueron de \$112 000 USD (ciento doce mil dólares) entonces ahí los concejales comenzaron a hacer un proceso de fiscalización ¿cómo se hace un proceso de*

17

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoseluislamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Identificación y Planificación de las Comunas
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

fiscalización? se comienza a hacer por parte de la contraloría, bueno está bien, usted me está diciendo que durante los 8 años que estuvo en Nebot no hubo un proceso de fiscalización solamente los que era la contraparte o los enemigos por decir, los que hicieron un proceso de fiscalización y durante 8 años solamente hubieron 15 procesos de fiscalización, Víctor Valdívieso solo tiene dos procesos de fiscalización, Otto Vera solo tiene un proceso de fiscalización cuando los procesos de compras públicas tienen 204 inobservancias en toda la provincia y solamente en lo que acaba de decir solamente en total suman 50 procesos de compra pública, ¿dónde entra la acción de los vocales? y ¿dónde entran la acción de los concejales? tienen dos acciones dentro de la COOTAD participar en procesos de sesiones de juntas y fiscalizar, este es el portal de compras públicas del de ustedes o el de otro cantón y entra a la contraloría y vea los procesos de fiscalización, durante 8 años José Luis Tamayo no ha habido políticas públicas por parte de los vocales le apuesto un encebollado”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: “Señor Presidente aquí dentro del cronograma que tiene que estamos en la fecha 22, obviamente dentro del Memo solicitaron un plazo de 20 días más para poder cumplir con el proceso estamos hablando del tema que ustedes nos están dando una información para nosotros muy importante veo aquí que también el día 25 ya tienen el taller participativo si entonces sería bueno hoy y aprovechar este momento para cambiar fechas tal vez el día 25 nosotros ya intervenir como junta parroquial el día lunes y o ustedes se preparan el día 25 y el martes nosotros ya entramos al diálogo con ustedes a la mesa del trabajo y 27 sería para el taller participativo para lo que lo que hay que tomar en cuenta ahí dice que se tiene que sumar dos días que son prácticamente 16 horas de capacitación que se tiene por parte de la consultora como acceder para poderles después pedir información primero este proceso de capacitación y de ahí entran 10 días para que ustedes nos puedan ayudar con información”

18

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “La compañera de planificación tiene que verificar bien las fechas con los compañeros del medio debido a también algunas otras actividades y agenda entonces por eso es importante que la planificación trabaje con ustedes para poder nosotros agendar de manera oportuna y directa para poder es que por eso miren ahorita miren por eso estamos aquí entiendo yo este tema de la prórroga tenemos 20 días, 25 días para que ellos se puedan preparar, 26 nosotros ingresamos para poder trabajar y 27 se realiza este tema del taller participativo con los dirigentes más aún porque nosotros ahí ya conocemos de todo el proceso estamos conociendo y tal vez aportamos lo que nos está diciendo también en las mañana la secretaria también

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Identidad y Promoción de la Tierrapampa
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



debe coordinar el tema porque hay que cuidar mucho el tema de los de los tiempos el espacio la fecha y todo lo demás eso es muy importante y acá estamos viendo de que el pedido tiene una planificación lista claro que obviamente que se puede cambiar y todo lo demás pero sin embargo compañeras por favor tomar en consideración”.

El Ing. Jorge Reyes, **Director de la Consultoría CDC-GADPRJLT-2023-02** agrega: *“Quiero agregar que también todo este tema, para que tenga una idea, el día lunes nosotros ayer teníamos una reunión con el Presidente lastimosamente tuvo un quebranto en su salud, tuvimos que moverlo, pero así lo hicimos el día las mejoras que hay claro manejables internos entonces de todas formas”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Por eso por hoy repito en las opciones que le estamos dando ahorita considérelas y a ver si las plasman y nosotros ya nos preparamos para ese día 27 salvo mejor criterio del presidente entonces quedamos para 27 de marzo verdad considerándolo así no sé qué más diga yo creo que tengo miren yo ustedes coordinen por favor y estamos a todo de este pendiente”*.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Yo posiblemente me retire, pero estoy viendo aquí el cronograma que 29 van a entregar él dice este a ver la aprobación de documentación según esto el viernes el Viernes Santo es cierto el viernes, yo me voy a retirar, pero quiero agregar algo antes de retirarme, la secretaria es testigo de lo que voy a hacer en este momento porque me voy a retirar va a tener un año de haber presentado un documento con un mini proyecto o anteproyecto de asunto sobre el asunto de la albarrada de Mealeche en donde es la construcción de la casa campesina, para que mañana más tarde los estudiantes de la universidad, facultad de turismo realicen sus pasantías con un convenio que ya tenemos y para nosotros servían de guía turístico para potenciar lo que dice Freddy, el asunto de la cuestión turística, porque la anterior solamente era lírico fue mejor dicho escritura muerta con letra muerta”*

En este punto el Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica que tiene una audiencia prevista a las 11:00 am en el Complejo Judicial de Santa Elena ubicada en calle Quito y Guayaquil, barrio Alberto Spencer, por lo que solicita retirarse de la sesión,

19

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluislamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Promoción para las Comarcas
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** autoriza lo solicitado y procede a continuar con el orden del día.

Se da por conocido el avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señores vocales, elevo a su consideración el acta de primera sesión ordinaria del mes de febrero de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa: *“Quisiera emitir una observación respecto al acta número tres, debido a que en la página veintidós dice denegaron y es delegaron, con la sugerencia que se debe tener más cuidado en esos detalles así mismo que cuando se somete a votación que quede sentado quién es el que emite la observación porque solo dice con las sugerencias planteadas, finalmente consultar si el uso de los cuadros se puede realizar en las actas”*

20

En virtud a lo anterior, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria implemente las observaciones respectivas por la Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

Por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día jueves, 22 de febrero de 2024, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jlmtmuy.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con mis observaciones indicadas”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: Ausente

Habiendo cuatro votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 22 de febrero de 2024.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Ausente</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 22 de febrero de 2024.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Promoción para los Tamayo

REGISTRO OFICIAL NO. 503 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señores vocales, elevo a su consideración el acta de segunda sesión ordinaria del mes de febrero de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa: *“Quisiera emitir la misma observación del acta número tres, cuando se somete a votación que quede sentado quién es el que emite la observación porque solo dice con las sugerencias planteadas”*

En virtud a lo anterior, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria implemente las observaciones respectivas por la Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**

Por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día jueves, 29 de febrero de 2024, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con mis observaciones indicadas”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

22

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





Mgr. Luis Tomalá González, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo: Ausente

Habiendo cuatro votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 29 de febrero de 2024.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Ausente</i>

23

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 29 de febrero de 2024.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señores vocales, elevo a su consideración el acta de primera sesión extraordinaria del mes de marzo de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa: *“En este caso es la observación del acta número tres, cuando se somete a votación que quede sentado quién es el que emite la observación porque solo dice con las sugerencias planteadas, así mismo, en la resolución del traslado indicar cual es la partida que se hace el cambio”*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

En virtud a lo anterior, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria implemente las observaciones respectivas por la Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

Por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes, 01 de marzo de 2024, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con mis observaciones indicadas”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

24

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Aprobado, con las observaciones indicadas por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: Ausente

Habiendo cuatro votos a votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el día viernes, 01 de marzo de 2024.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente	Aprueba
Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo	Aprueba

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Descentralización y Planificación para el Desarrollo
REGISTRO OFICIAL NO. 103 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO

Vicepresidente	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Ausente</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el día viernes. 01 de marzo de 2024.

6. CONOCIMIENTO DEL ACUERDO MINISTERIAL NO. 007 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE A LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GADS CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE EJERCICIO FISCAL 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Compañeros, ustedes ya saben, esto es noticia a nivel nacional, lamentablemente nosotros esperábamos un alza en el aspecto del presupuesto que siempre viene cada trimestre, como les digo el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se establece una asignación a todos los gobiernos cantonales, provinciales y parroquiales, hay un recorte de aproximadamente \$ 90 000 USD (noventa mil dólares) si me ayuda certificando el señor tesorero que se encuentra con nosotros”*

25

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Son \$ 90 000 USD (noventa mil dólares) con relación al presupuesto del año anterior, sin embargo, son \$137 000 USD (treinta y siete mil dólares) con el presupuesto que se hizo en base al cálculo que yo hice”*

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“Señor tesorero, desde que nosotros iniciamos ¿cuánto realmente veces nos han recortado el presupuesto en nuestra administración?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Tres veces”*

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Estimados vocales, como este*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Identidad y Desarrollo en la Tiempos
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016

JOSÉ LUIS TAMAYO



punto establece el conocimiento y la secretaria les ha hecho llegar el acuerdo ministerial, damos por conocido este punto, continuemos con el siguiente punto”

7. CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO, PERIODO 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Tenemos con nosotros a nuestra técnica de planificación para que ella como responsable del asunto del proceso, como ya le he dispuesto a la compañera Jenny, me permito indicarles que si necesitan que les llenen el formulario no duden en consultarle y si aún no están inscritos reciban direccionamiento de ella, por otro lado, queremos escuchar de parte de usted cómo va el proceso”*

La Sra. Jenny Tigrero, **Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Mi estimado Presidente, vocales y compañeros, el proceso de rendición de cuentas inicia desde el mes de enero que es una planificación, un cumplimiento de una metodología, que en resolución del consejo de participación ciudadana nos hacen llegar a todos los gobiernos autónomos a rendir cuentas, rinde cuenta la máxima autoridad, los vocales en este caso y así sucesivamente cantonales y provinciales, nosotros iniciamos la primera fase en el mes de enero enviándole la información a la asamblea ciudadana, que fue la ciudadanía que consiste en la facilitación al proceso desde la asamblea local de ahí hemos conformado el equipo técnico netamente del gobierno parroquial y en ello estamos trabajando ya con el informe preliminar yo ya lo tengo en un 90% solo me falta la documentación del compañero tesorero por eso no se le ha puesto en aprobación a usted como máxima autoridad para que nos apruebe el informe preliminar y así entregarle a la ciudadanía, entonces me gustaría aquí se quede por sentado el compromiso con el tesorero, ya desde la semana pasada tengo ese informe preliminar, justo compañero de compras públicas ya nos entregó la documentación que nos faltaba de su área, lo que vamos a necesitar para rendir cuentas son todos los programas y proyectos desde el enero porque vamos a rendir cuentas en la administración no porque recién nos posicionamos el 14 de mayo desde esa fecha lo haremos, claro, ustedes sí como vocales pero nosotros como administración tenemos que ser desde 02 de enero hasta 31 de diciembre, basado en nuestro nuestra informe preliminar están todos los programas y proyectos, todo lo que se ejecutó en el mes de enero hasta diciembre de 2023, cuando ya esté terminado yo les voy a hacer llegar el informe preliminar y la norma nos dice que la máxima autoridad debe aprobar para entregarle a la asamblea y ahí esperar 15 días para la deliberación*

26

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposeluisamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Planificación del Territorio
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010



pública que lo tenemos previsto, mi estimado Presidente para el 15 de abril, sí quería saber si ustedes se unen en ese mismo evento deliberativo, porque ustedes también van a rendir cuentas, depende de todos ustedes”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Gracias por el tema de la información, pero más bien le iba a solicitar si nos puede facilitar un cuadro referente al proceso de rendición de cuentas también con tiempos, fechas entonces ese cuadrado nos hubiese gustado que hubiese estado aquí formando parte de esta carpeta para poder ver en qué en qué instancia está el señor Presidente, en qué instancia también nosotros nos vamos a unir o en qué momento podemos aportar más bien tener en claro eso, porque usted habla que tiene ya un informe preliminar, entonces de ser así también ya hubiese también estado reposando dentro de las carpetas, a ver cuál es el informe que tiene”*

La Sra. Jenny Tigrero, **Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Me permito indicar todavía no está terminado porque nos falta información estamos a un 95% si falta todavía información, es más lo pidió con usted como máxima autoridad, pero aún estamos a la espera que nos dé la información, aquí está de testigo entonces no le puedo entregar un informe incompleto mi estimada”*

27

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Aunque falte el informe del señor tesorero, se hubiese presentado hasta donde se encontraban, creo que más bien eso, conocer en los tiempos las fechas hasta dónde el Presidente tiene eje tal vez para presentar informes vuelvo y repito, en qué momento, nosotros decidamos o no unirnos a la rendición de cuentas del señor Presidente”*

La Sra. Jenny Tigrero, **Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Cuenten conmigo en cualquier consulta, estamos para prestos a ayudar podemos subir información en el formulario lo que sí lo que sí les sugiero es que ustedes, ya como comisión, vayan elaborando un informe no de las actividades que ustedes han realizado en estar en el campo, de eso se vale en la deliberación pública, es que es importante cuando nos convocamos a una reunión así sea de consejos de planificación o estas mesas de presupuesto porque en el formulario les piden si han este han implementado el tema de la asamblea local, las audiencias públicas, el consejo de planificación, entonces eso sí nos sirve como un link de verificación, gracias a Dios*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jposelujtamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Planificación para la Ciudades
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016

0YAMA1 2113 3206

nosotros como como como gobierno tenemos conformado el sistema de participación ciudadana, eso nos va a servir muchísimo hemos dado paso a la silla vacía, como gobierno entonces y como vocales también, eso es importante”

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: *“Estimada compañera de planificación, yo me voy a unir al tema del Presidente porque no hay presupuesto, si le voy a pedir porque en este caso quien me inscribió en la página, soy muy honesto, fue la vicepresidente, en este caso usted es de planificación, se debe no directamente o solo al Presidente, sino a todo el gobierno parroquial entonces eso sí me hubiese gustado, usted tuvo que habernos ingresado a todos nosotros en el periodo y en el proceso que correspondía, el tema del formulario no es que nos va a hacer haciendo todo pero sí el trabajo que usted está haciendo para con el gobierno y el Presidente también debe adjuntar absolutamente todo porque formamos parte, por ejemplo, usted dice el tema de la silla vacía ahí está un claro ejemplo, también formamos parte de ese mecanismo, todas las fotos lo tiene Ariel, lo mismo deben adjuntarse a nosotros como vocales porque ustedes pueden darse cuenta que y aquí están los compañeros, ninguno de nosotros hemos faltado a una reunión o una sesión de junta, sí hemos asistido a algunas convocatorias y otras que no hemos sido convocados, entonces sí hemos estado presente, cuando es tema administrativo lo han hecho administrativamente y está perfecto, que no hayamos asistido en alguna u otra ya es una cosa muy diferente, pero nosotros hemos estado, por ejemplo, el tema de quienes formamos parte del consejo de planificación, ahí estamos presentes, hemos estado en reunión, entonces todo eso estimada compañera, es el mismo informe del gobierno parroquial que nosotros hacemos como vocales, inclusive en las comisiones está de género, deporte y salud, ellos tienen bastante información y no es que va a hacer el trabajo solamente del gobierno o del Presidente, sino que tiene que tenernos a nosotros una muestra de lo que ha hecho como el Presidente y ahí nosotros sacar lo que probablemente haya sido direccionado, por eso ustedes como comisión, yo me baso a un a un tema que ustedes que está en una resolución administrativa que ustedes tienen, que aquí dijera que el Presidente, aquí dice “que el gobierno parroquial rural de José Luis Tamayo debe designar responsables para el cumplimiento de la fase del proceso de rendición de cuentas registro de formulario registro de formulario de informe en el sistema informático del consejo de participación ciudadana y control social” dice gobierno parroquial, yo formo parte del gobierno parroquial formo parte y todos formamos parte significa que el formulario no solamente es del Presidente sino el nuestro que usted como planificación debe decirnos vocal esto está bien, esto está no es, lo que ustedes están haciendo y las diapositivas que está haciendo la vicepresidente me parece formidable, pero no es el formulario, por ejemplo imagínese y algo cierto, presidente*

28

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoseluitamayo@hotmail.com



cómo yo voy a informar algo imagínense que yo por ejemplo yo tengo fotos de mis cursos independientes, que los voy a ubicar por supuesto pero, por ejemplo, hay algunos temas que probablemente el Presidente por motivos no haya estado presente por vicisitudes domésticas o situaciones de fuerza mayor, pero que van a estar inmensas, también vamos a estar incluidos entonces yo no puedo hablar más allá de lo que el Presidente como gobierno parroquial también tenga entonces todos tenemos que hablar un mismo idioma lamentablemente, si alguien lo quiere hacer muy aparte está perfecto porque cada cual puede hacerlo, pero como yo digo yo lo voy a hacer con el Presidente, ya expliqué por qué directamente pero así mismo, yo pido encarecidamente de manera de manera muy encarecida que simplemente, a mí me presente el formulario y yo revisarlo que se ha ejecutado, además las diapositivas del gobierno parroquia, para de ahí nosotros ir sacando lo que no nos corresponde, por ejemplo, hemos estado en las actividades de equidad de género, hemos estado en las reuniones, hemos estado inmerso absolutamente en casi todo entonces, vuelvo y repito yo me baso al articulado que ustedes nos han hecho llegar que el gobierno parroquial debe designar responsables para el cumplimiento de la fases del proceso entonces, ustedes se deben al gobierno parroquia, a nuestro Presidente y a nosotros como vocales, es lo que quería comentar solamente, yo espero que este esté formulario ya ustedes tienen que socializarnos, ver qué podemos ubicar porque ustedes son los técnicos y nosotros obviamente vamos a facilitar la información, lo único el plan de trabajo, que eso sí para mí está medio complejo, pero hay que buscar la forma”.

29

La Sra. Jenny Tigrero, **Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“También tenemos el formulario que es de la administración y el formulario porque el Presidente también tiene que tener su formulario, son dos formularios distintos, por eso es que se articula con todos los departamentos: compras públicas, financiero, secretaría planificación, etc. entonces esas son articulaciones que se plasman en el formulario principal de los gobiernos autónomos descentralizados”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Imagínese que usted llenara solamente el gobierno autónomo pero el Presidente le va a decir, no pues y mi formulario tiene que llenarlo, de ley pues como autoridad él como Presidente claro y yo como vocal claro, yo necesito mi formulario, pero obviamente con las recomendaciones de cada uno de nosotros verificando de que todo lo que se haya o ayudando a incorporar”*

La Sra. Jenny Tigrero, **Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Mi Presidente aprovechando esta esta*





esta sesión en día bueno vengo insistiendo también por la diapositiva la imagen que se va a usted primeramente es la imagen de su rendición de cuenta, yo creo que ustedes cuando van a presentar su diapositiva es la imagen la que impacta, un modelo de rendición de cuentas del periodo 2023”.

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo añade: *“Son 7 integrantes que conforman el equipo, 7 personas que van a hacer un gran trabajo, como veo que hay una planificación y está bien ve digo veo que hay una norma legal en la planificación”*

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: *“También hay un link de verificación para los gobiernos autónomos nos van a pedir todo el proceso si nos conformamos como equipo técnico en qué momento entregamos el plan de trabajo, el plan de desarrollo a la asamblea ciudadana, eso nos sirve como link de verificación así es de ley, nosotros tenemos que recopilar nuestras evidencias”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: *“Nosotros debemos conocer también más que todo por conocimiento porque de ahí ustedes claro que van a trabajar todo el tema y también tienen que socializar como le digo nuestros formularios”.*

30

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica: *“Claro y eso vamos a entregarle con oficio a la asamblea ciudadana para que el resto de los 15 días prepararnos para la deliberación pública, que la tenemos previsto para 15 de abril, invitaremos a otras autoridades, hemos consultado y en otros gobiernos como el de Anconcito hará su rendición de cuenta el 01 de mayo, nosotros estamos en los tiempos, existe el compañerismo y yo sé que vamos a salir favorables de la rendición de cuentas”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: *“De todas formas, ayúdenme con una copia hasta donde tienen para poder tocar unos puntos en varios y resoluciones “*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo expresa: *“Yo también lo requiero estimado presidente”*

Se da por conocido el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2023.





8. CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES DEPARTAMENTALES REALIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL, RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN DE JUNTA DEL 29 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO DE 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Solicité la presencia del Lcdo. Daniel, porque queríamos poner de manifiesto que ya habíamos aprobado en una sesión anterior respecto a la adquisición del vehículo incluso estaba Daniel en proceso, estaba adelantando, pero en vista que hay una reducción del presupuesto de los más de \$90 000 USD (noventa mil dólares) mociono que ese proceso quede suspendido hasta segunda orden, si Dios permite vamos a priorizar la obra de la sede del 24 de septiembre, esa es la moción que presento en esta sesión”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Apoyo su moción señor presidente más”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Con el recurso que nos toca y después de la obra si hay posibilidad compramos el carro, lamentablemente no esperé que esto sucediera, pero hay que priorizar el desarrollo de los tamayenses, si hay algo que acotar les concedo la palabra”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Señor presidente, más que apoyar su moción presentada, no obstante al proceso que hemos aprobado en sesión de junta, y en virtud al acuerdo ministerial que nos ha pasado, mediante memo número 94 con fecha 18 de marzo, dando a conocer la distribución de la adquisición del vehículo junto al personal con sus decimos calculados, con los gastos de mantenimiento, que da una suma total de \$47 813, 89 USD (cuarenta y siete mil ochocientos trece dólares con ochenta y nueve centavos) señor presidente, compañeros vocales apoyo su moción, pero pese a esto, señor Presidente que le vamos a dar pienso, yo un tiempo para poder continuar primero con la obra como usted lo acaba de decir del 24 de septiembre que no se desmaye el proceso y que exista celeridad, primero con respecto a la obra del 24 de septiembre y consecuente a ello en la adquisición del vehículo, porque nosotros tenemos que demostrar la ciudadanía, entregándole una obra y pese a la baja del presupuesto como usted lo acaba de decir según*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo para la Siempre
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO



la resolución número 0 0 7 por el Ministerio de Finanzas continuar con la adquisición del vehículo, hasta ahí mi intervención”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: “Estimado Presidente, permítame la palabra, estimados compañeros, vicepresidente, compañero financiero, secretaria como lo había indicado, en su momento habíamos conversado, este tema con los compañeros con el Presidente también, yo creo que quedaría solamente en standby quedaría solamente a que primero ejecutemos la obra 24 de septiembre, muy importantísima para la ciudadanía y que se vea también la planificación que hemos venido haciendo en este año, y yo sé que ante la situación que estamos pasando por la baja de presupuesto, pero yo creo que se debería ejecutar y muy bien Presidente, apoyo su moción”.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Señor presidente, aplaudo su moción y estoy totalmente de acuerdo, porque la construcción de la sede es algo que el Presidente del 24 de septiembre viene peleando y creo que ya hemos recibido buenas noticias de parte de la alcaldía en la visita que tuvimos, hay que continuar”.

Se da por conocido las gestiones departamentales realizadas para la adquisición del vehículo institucional, resolución adoptada en sesión de junta del 29 de febrero y 01 de marzo de 2024.

32

9. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Este es un punto que realmente lo hemos analizado y considerado el por qué se le bajó el sueldo, tengo conocimiento que, por la pandemia, antes percibían más del sueldo básico y buscar la forma que en esta administración ellos ganen como ganaban antes, entonces por eso tenemos la presencia de nuestra técnica de talento humano, para que nos explique su informe presentado”

La Ing. Érika Láinez, **Técnica de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Cuando ingresé a esta institución y me indicaron que al personal de servicios les bajaron el sueldo, me surgió la duda sobre la causante de esa decisión, como tal acta yo no tengo en mis manos,

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Participación con la Comunidad
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO



es por eso que busqué desde el historial laboral del IESS y me percaté que la disminución de sueldo si fue en el año 2020, época de pandemia pero el sueldo se le cambió por la modalidad de trabajo, ese es el motivo principal, no es por motivo de la pandemia, por eso yo preguntaba de dónde nace, porque viendo todo el historial laboral de los avisos de entrada y todo el tema, fue porque Stalin, Jonathan y Geovanny fueron contratados bajo el régimen de LOSEP, mediante un contrato de servicios ocasionales, ahí ganaban \$527, 00 USD (quinientos veinte y siete dólares), ya al momento que ellos pasan a código de trabajo a ellos le ponen el salario básico, subir el sueldo se puede obviamente en acuerdo entre las partes, incluso están las recomendaciones que los sueldos de cada quien pueden ser acordados entre empleadores y trabajadores”.

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: *“Tenemos en nuestras manos el historial laboral y está claro totalmente el tema”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo expresa: *“Vemos la tabla presentada desde el momento que ingresaron y el historial laboral, lo que si quería consultar ¿por qué en este año en el historial laboral refleja un aviso de modificación de sueldo?”*

La Ing. Érika Láinez, Técnica de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: *“Porque el sueldo básico aumento”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta: *“Tenemos clara la disminución del presupuesto, pero quisiera proponerle en base a lo que el compañero Hugo manifestó en sesión, que fue que se les reestablezca el sueldo, sabemos las asignaciones por parte del Ministerio de Finanzas, pero nosotros somos un gobierno que no podemos decir vamos a hacer esto y luego no lo hacemos, por eso quise que esté presente el señor tesorero, a fin de buscar la forma de aumentar una proporción porque son 460, aumentarle unos cuarenta dólares más y que perciban 500, fue un compromiso que quedo sentado en sesión de junta”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: *“Esto no depende del financiero, pero él debe buscar la forma de ayudar a los compañeros, usted presidente, junto con nosotros somos lo que decidimos sobre lo planteado y yo como vocal tomo las palabras del compañero*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Centralización y Planificación en la Campesinada
REGISTRO OFICIAL N.º 3013 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

Hugo e Ing. Shirley, y expreso mi total apoyo para de una u otra forma buscar la vía de, así como, de sustentar de manera técnica”.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Quiero acotar algo, en complemento a lo anterior dicho, que es buscar las posibilidades para que nuestro punto del orden del día mocionado por el compañero Barrera se realice el aumento de sueldo de los compañeros y de acuerdo al Art. 81 de Código de Trabajo”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“De acuerdo a sus sugerencias y no estoy diciendo que no se va a hacer, sin embargo, voy a hacer el análisis y traerles varios presupuestos, porque si bien es cierto queremos afectar partidas o disminuir partidas, al aumentar las partidas de los funcionarios de mantenimiento, se van a afectar proyectos que están establecidos en el POA, así mismo, como financiero, se me viene una discrepancia, en el sentido que me están bajando \$150.000 USD (ciento cincuenta mil dólares) de lo que he presupuestado y voy a hacer un esfuerzo para aumentar sueldos, cuando debería ser lo contrario, como ya hablé con el señor presidente, si en caso no nos alcanza disminuyendo los proyectos, tendremos que bajar los sueldos, haciendo varios presupuestos priorizando los proyectos del POA”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Hay que tomar en cuenta que, en nuestro presupuesto participativo, si lo vemos desde una perspectiva no nos va a afectar, y de ser así, más bien es jugar con los números, todo eso tenemos que conocerlo y aprobarlo, tomando la mejor decisión”.*

Se da por conocido y analizado el informe sobre la remuneración del personal de mantenimiento emitido por el departamento de talento humano del del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les indica a los vocales las siguientes actividades realizadas: *“El 1 de marzo desarrollamos la primera sesión extraordinaria del mes de marzo; el 4 de marzo, tuve un encuentro con el representante del Consejo consultivo de niños, en*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Bienestar para el Tamayo
REGISTRO OFICIAL NÚM. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

donde nos compartió un proyecto dirigido a los niños, siendo un curso de informática básica dirigido a los jóvenes de la parroquia; el 5 de marzo acudimos a una reunión en la ciudad de Guayaquil zonal litoral del BDE a fin de conocer los requisitos para obtener un financiamiento; el 7 de marzo: Realizamos un recorrido con los miembros de la policía nacional y tenencia política en los espacios administrados por el GAD parroquial, el 8 de marzo, realizamos el evento por conmemorar el día de la mujer, el 12 de marzo, acudimos los cinco vocales al despacho del señor alcalde a fin de mantener una reunión; el 13 de marzo, acudimos a las instalaciones del CTE provincial y OIAT a fin de entregar una circular para mantener una reunión con el fin de fortalecer lazos institucionales; el 18 de marzo, realizamos la unción cívica como lo hemos desarrollado todos los lunes; el 20 de marzo, participé en una sesión del consejo en la Prefectura y finalmente el 21 de marzo, participé en la rendición de cuentas del señor gobernador de la provincia”

11. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos y enviados.

12. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Compañeros, estamos en puntos varios, si quieren agregar alguna situación les concedo el uso de la palabra”

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa: “Me permite la palabra señor Presidente, voy a retomar el tema donde está una resolución emitida por usted, lo que mencionaba el compañero Humberto, con referencia al cuadro de rendición de cuentas, es verdad nosotros como comisión de mesa pedimos que se incluya el formulario, a pesar de que la secretaria nos había indicado que ya lo había pasado por correo electrónico, voy a resaltar este tema señor Presidente, yo sé que nosotros como vocales mantenemos un correo institucional, pero yo le hago la pregunta a usted si revisa el correo institucional, porque es momento para que la secretaria entienda esta parte de que a veces nosotros también pasamos ocupados, también tenemos nuestras prioridades, nuestras actividades y por ende no revisamos el correo, a veces se nos pasa por alto, al menos quien habla a veces revisa el tema, más estaba bien yo revisando por el tema de la administración del contrato del colegio MUEY, por hacer esos envíos, pero últimamente no lo he hecho, por eso le estaba pidiendo o le pedí a la secretaria hable con mi compañero

35

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Urbaneidad y Desarrollo con la Competencia
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO



para que se incluya este de aquí, qué es lo que quiero hacer ver que usted vea como Presidente, quien nos da a conocer a nosotros los vocales a través de una sesión, a través de un memorando, usted lo ha dicho, para que nosotros conozcamos en realidad, antes en los primeros días se estaba dando a conocer tema de invitaciones, de comunicados, de invitaciones ahora nada, ¿sabe por qué yo no fui a la rendición de cuentas del gobernador? porque a mí nunca me dijeron vicepresidente, ahí está su invitación, si no me doy cuenta porque reviso mis documentos ahí encima estaba la invitación, prácticamente también le voy a decir señor Presidente, tal vez se me escapa la a mi rendición de cuentas se la voy a dejar en su escritorio ¿qué le parece a usted? ¿no le parece una falta de respeto?, señor Presidente, de todas formas hay que ir puliendo esto de aquí, sé que estamos aprendiendo y continuamos aprendiendo, pero en realidad, esto es demostrar por parte suya un trabajo en equipo un trabajo, tengo entendido que usted como Presidente tiene la facultad, sí efectivamente y veo la resolución administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado escúchese bien Resolución Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo número 001-PRC-2024 y ¿qué encierra el gobierno parroquial? el gobierno parroquial encierra a la junta parroquial y ¿quiénes son la junta parroquial? somos los cinco miembros, entonces por ende señor Presidente, le voy a leer el artículo que dice la naturaleza jurídica de sede y funciones el artículo 64 del COOTAD funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en el literal d elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial, que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, realizar de forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas, usted sacó una resolución donde sus atribuciones como Presidente indica que usted en su atribución de presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, de acuerdo a la materia que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural ¿qué es lo que le compete a la junta parroquial? a la junta parroquial en su artículo 67 atribuciones de la junta parroquial en el literal b expedir acuerdos resoluciones y normativas, nosotros no hemos expedido, el Presidente no expide el Presidente, él presenta como lo dice, primero para poder ya haber llegado a esta resolución el Presidente debió habernos presentado dentro de un orden del día, vamos a elegir a la los responsables del proceso de rendición de cuentas, él no expide un grave error que le hacen cometer al Presidente, es lo que le hacía ver y más aun así si estoy sacando una resolución, el artículo el artículo 64 de las funciones y el literal d donde enmarca todo el plan de desarrollo y el proceso de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas, si vamos a hacer una resolución señor Presidente hagámoslo bien y está

36

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Promoción de Servicios
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



perfecto es el proceso, pero créanme el que expide es la junta parroquial, él solo no expide, él presenta la junta parroquial y nosotros de donde salen las resolución porque somos parte de la junta, entonces aquí créame que aquí señor Presidente y yo aquí le puse dónde queda, dónde quedamos nosotros los vocales, ahora por eso le pedí el proceso mire ahora enmarca un proceso de rendición de cuentas, obviamente usted eligió el personal y todo lo demás, pero qué dice dentro del proceso y qué es lo que enmarca dentro del orden del día, socializar el informe preliminar ¿cuál es el informe que nos presentaron? por eso lo pedí para que me lo traigan para ver y podérselo presentar, cumplir el cronograma ¿dónde está el cronograma dentro del orden del día? por eso yo le dije déjeme mi carpeta ahí en mi escritorio con la finalidad de que yo venía de donde venía, de estar haciendo mis actividades y poder revisar todo lo que estaba presentado, porque nosotros no habíamos revisado, vuelvo y repito aquí nosotros pusimos el conocimiento y qué es lo que enmarca dentro del proceso de rendición de cuenta, socializar el informe preliminar, no tenemos el informe, el errar es humano, aquí estamos aprendiendo y seguimos aprendiendo, entonces señor Presidente yo le aclaro nomás y estoy enmarcada en lo nos rige en este librito de aquí, entonces para mí créame que cuando yo vi la carpeta, primero me decepcioné porque en realidad siempre ahora en estas últimas instancias usted nos está haciendo participe casi de la mayoría de los procesos y yo desconocía, en realidad, yo desconocía este proceso que se han convocado para formar un conformar el tema de del equipo técnico pero lo han hecho sin base legal, claro nosotros elaboramos el orden del día pero no conocíamos, solo lo sustancial, lo agregado, de todas formas le dejo para que usted vea que usted verifique o que el personal primero antes de sacar una resolución vea si está enmarcado en sus atribuciones o en las atribuciones de la junta parroquial y el orden del día, no es porque a Shirley De La Cruz le da gana de molestar, incluso es para que él quede bien con nosotros entonces eso es lo que concierne señor Presidente, nosotros les estamos haciendo dando a conocer, si nos están hablando de fases aquí no está y eso es lo que hace falta, por otro lado, esperamos que el personal indicado haya ingresado la información correcta idónea por la administración de la señora Mishel De La Cruz que faltaba de ingresar la información, nos ha retrasado un poco a nosotros, porque aun así hubiésemos podido tal vez avanzar en ciertas compras, pero gracias por esa información que nos está brindando porque más bien eso le iba a pedirá ver si ya estaba ingresa la información que nos habían solicitado por parte del BDE, así como el tema de que solicitamos tratar un convenio con el Ministerio de Salud entonces quisiera conocer en qué proceso y en qué instancia se encuentra”.

37

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: “Sería bueno de que se apersona usted, como máxima autoridad con la secretaria y que y que conversa ese tema o

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluislamayo@hotmail.com



es más pida una audiencia y acudir los 5, sería bueno para poderle hacer presión y conversar con la directora distrital”

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“La ciudadanía está en espera de la intervención con las bombas Presidente, solicitamos la agilidad, así como la celeridad, tengo entendido que usted envió un documento al municipio de Salinas en cuanto al estado del tema del solar del 24 de septiembre saber si hay respuesta, ya de ese documento, en caso de que ustedes no puedan porque a veces a veces el tema del nexo es muy importante de decir sabe qué ingeniera nos puede ayudar con este tema la verdad no nos han contestado y queremos tener un poquito de celeridad, pienso que es falta de comunicación”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“En ese caso lleven a la vicepresidenta o me llevan a mí estamos prestos nosotros para trabajar”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“No entiendo, siento que nos estamos ahogando prácticamente en un vaso de agua, cuando tenemos las formas de poder buscar soluciones entonces, yo creo que son cositas nomás de cuestión administrativa que deben de tener un poquito más de comunicación con nosotros y ver si nosotros también podemos ayudar porque obviamente para eso estamos sí hay que delegar hay que delegar”.*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“La Vicepresidenta es un personaje político público eso les estoy diciendo que entonces muy bien ahora podría ser, si tengo el nexa ejemplo, se puede dar que no lo tengo ahorita obviamente, pero ustedes que son afines lo tienen, entonces que aprovechar ese tema bueno entonces esa celeridad”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Creo que es la cuarta que le vuelvo a decir lo mismo, yo sé que el personal tiene sus actividades sus metas de trabajo, como todo personal administrativo, pero no sé si dentro de esa información que pidieron o de la que usted anotó ese día también que creo, que usted sí estuvo en el cronograma de las actividades de fumigaciones nos está faltando eso, ustedes acaban de escucharnos están pidiendo, ya las fumigaciones tenemos un proceso para tratar de llevar y que nosotros mismos veamos esas fumigaciones, pero hasta eso tratemos de publicar las actividades que se están dando con el Ministerio de Salud con las fumigaciones, yo indique*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación del Territorio
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO



hace días que estaban fumigando pero no había salido la publicidad, están haciendo migas pero no sale la publicidad, debería ser en el mismo momento, tratar de ver ese tema de que la página encamine, mire yo hace unos días estuve en la entrevista aquí con Don Pedro y hubieron mensajes que le pasaban, a ver por dónde estaba la fumigación entonces es eso es lo que nos falta llegar por el tema de publicidad o comunicación, otra vez comunicación por parte de nuestras páginas”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Si le voy a solicitar a la secretaria que tanto el documento de manera física les haga llegar por WhatsApp en el grupo de personal administrativo y a todos nosotros acá comunicarse los vocales porque eso le va a servir para sus reportes de ellos toda actividad que hagan el gobierno parroquiales, de aquí en delante de ustedes, no sé ya voy a ver cómo hago con esa comunicación para que ellos sepan también porque a veces es verdad si a veces ni se enteran de qué es lo que estamos haciendo, que les haga conocer toda actividad así tengan que repetírselos, sobre todo las sesiones de junta para que a ningún vocal se les pase por alto”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Para poder ir culminando, en mi intervención en el tema podría decirse en el tema de posturas, yo sé que dentro de un equipo de trabajo existe mucho la camaradería ¿verdad? y voy a referirme al Presidente de la CONAGOPARE, el señor Ítalo Cacao, el cual envía un comunicado y yo pienso que en el tema resultados, como le decía Daniel, que nos dieron a nosotros por el por la del acuerdo 007 nos da un valor prácticamente de \$137 000 USD (ciento treinta y siete mil dólares), hay una resolución por el Ministerio de Finanzas no es una resolución, que sacó usted o que la sacamos nosotros, y por ende a lo expreso que el Ítalo Cacao no está siendo real porque pone un total de \$90.323, 23 USD (noventa mil trescientos veinte y tres dólares con veinte y tres centavos) y el Ministerio de finanzas nos pasa indica aproximadamente \$137 000 USD (ciento treinta y siete mil dólares) ¿verdad?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Eso fue lo que me dijo el tesorero, es más”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa: *“Yo pienso debemos de ser muy concisos, aquí lo dice en el acuerdo \$137 845.53 USD (ciento treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco dólares con cincuenta y tres centavos) del es el Ministerio de*

39

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcanget)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Promoción de la Comarca
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Economía y Finanzas, por otro lado, el Presidente Ítalo Cacao pone aquí \$90.323, 23 USD (noventa mil trescientos veinte y tres dólares con veinte y tres centavos) si yo pongo esto tiene que concordar y qué falla, que también voy a hablar, que la página del gobierno parroquial haya compartido esta información, cuando nosotros tenemos una realidad del Ministerio de Finanzas, que muy diferente hubiese sido que el gobierno parroquial de acuerdo al Ministerio de Finanzas o los cálculos internos del gobierno parroquial, él no sabe nuestra realidad, esa es una observación, la otra es que él es el Presidente de los gobiernos parroquiales rurales de la provincia y solo aparece el nombre de él, ¿dónde está las demás? y aquí expresa y dice "CONAGOAPRE Santa Elena y sus 8 parroquias rurales levanta su voz en rechazo" ¿dónde está su firma presidente? yo no veo su firma, entonces créame que ahí en esa postura, no comparto el tema de la publicidad que hizo el compañero del Presidente de la CONAGOPARE porque yo no sé en realidad cómo vamos a llegar a un resultado real, no sé si me está mintiendo el Ministerio de Economía y Finanzas o me voy a basar solamente al informe interno, vuelvo y repito si nosotros y queremos expresar valores reales y concisos entonces realizamos una publicidad a ciudadanía respecto al valor por parte del Ministerio de Finanzas y este son los resultados reales entonces la ciudadanía conoce porque en realidad qué nos van a decir que solamente le bajaron \$90.323, 23 USD (noventa mil trescientos veinte y tres dólares con veinte y tres centavos), ese es uno señor Presidente, por otro lado, con respecto al tema del evento que hubo aquí por parte del señor prefecto José Daniel Villao, para mí y no sé para los compañeros vocales, me llegó un link donde la ciudadanía se quejaba porque en plena misa del santísimo estaban sonando esa música a diestra y siniestra, un quemeimportismo total, señor Presidente yo respeto mucho las religiones de absolutamente todos, pero teníamos una iglesia cerca yo creo que a usted y se lo dije qué pena que él venga a estas alturas a entregarle a usted por un evento del día de la mujer, cuando se le pidió apoyo no nos quiso recibir y me refiero a las fiestas del año pasado, entonces si él quería es más aún creo yo o discrepo del tema, desconozco, según se dice que no estaba ni pagada la orquesta entonces si no estaba pagada ¿para qué nos envía algo que está fiado? en vez de haberle dicho a usted sabe qué señor Presidente esa orquesta se la envió como ya pasó el día de la mujer se la envió para la Día de la Madre o el día del padre, mucho mejor se la guardo porque no voy a tener presupuesto se la tengo ahí guardada para las festividades de la parroquia, entonces señor Presidente aquí es que antes de tal vez aceptar alguna regalía por parte de la prefectura se considere bien los tiempos y se respete el ámbito religioso que existe dentro de nuestra parroquia porque para mí y para muchos ciudadanos de la parroquia fue una falta de respeto que aun así esa publicidad salió de por las páginas del gobierno parroquial, señor Presidente yo sé que usted es la máxima autoridad, yo sé que usted quién es él decide, pero la junta parroquial le hacemos cinco

40

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com



vocales y por ende usted cuenta con un cuerpo legislativo quien tiene también voz y voto para poderle apoyar, porque obviamente nosotros no los vamos a dejar, no vamos a dejar que usted tal vez tome una mala decisión, pero la decisión que tomó déjeme decirle que si estuvo mal, porque nosotros no supimos de esa orquesta que venía y más aún que fue publicada en las páginas del gobierno parroquial que si la página dijera, como hizo la anterior presidenta llevarse la página y ponerle el nombre de Juan Carlos Perero, créame que ahí diría ponga ahí lo que usted quiera expresar, pero acuérdesese que estamos detrás de usted estamos cuatro vocales que también nos sentimos agredidos por esa situación, entonces vuelvo y repito señor Presidente, nosotros estamos aquí para apoyarlo más no para mandarlo a hueco, más no para hacerle tomar malas decisiones entonces eso en lo que respecta a lo que pasó con el evento este enviado por la prefectura, que la ciudadanía decía no tienen plata y están despilfarrando el dinero, un hueco ahí y estando ahí al pie de la junta parroquial, porque la ciudadanía dedujo que ese evento fue puesto por la junta parroquial, más aún porque tenía el logo del gobierno, entonces créame que eso es una tomar atribución, no sé quién le puso el logo a ese video, pero créame que yo no estoy de acuerdo por eso le puse me enoja y también le puse me enoja a los valores ahorita de compartidos de la junta de la CONAGOPARE de Santa Elena, para culminar señor Presidente, hemos tenido inconvenientes con valores del MIES, el cual yo fui partícipe de ese proceso que nos tocó cancelar, no sé cómo vamos cómo se va o cómo se cerró el año, la verdad desconozco inconvenientes con el IESS por parte de la señorita Basantes hubo ese inconveniente, por otro lado, si no vamos al BDE no nos enteramos que tenemos que ingresar información desde 2021 por parte de la expresidenta Mishel de la Cruz, entonces créame señor Presidente que es tal vez momento preciso para recalcarle a usted y que dentro del proceso de rendición de cuentas que enfatice estos valores, porque la ciudadanía a través de su informe de rendición de cuentas debe conocer por qué fue el retraso de nuestra administración, por qué nos encontramos a estas instancias y que a pesar de todo esta administración brindó soluciones más no anduvo por las radios diciendo lo contrario entonces señor Presidente le dejo a usted estos tres puntos los valores del MIES, IESS y la información del BDE que no fue ingresada desde 2021 hasta 2023 para su informe de rendición de cuentas, en este punto de varios y resoluciones, quiero proponerles a mis compañeros y a usted señor Presidente que la comisión de mesa sea reestructurada y sea conformada por los cinco vocales porque bien se dice que muchas cabezas piensan mejor que una, entonces le pido a la señorita secretaria verifique bien porque tengo entendido y he visto que en los otros gobiernos, las comisiones las conforman los cinco vocales, entonces no habría creo ningún impedimento de que la comisión de mesa sea conformada por los cinco miembros y así anteponeamos y revisamos





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Promoción para las Comunas
REGISTRO OFICIAL NO. 386 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO



toda la información y nos preparamos para la sesión ordinaria o extraordinaria, hasta ahí señor Presidente”

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer el uso de la palabra indica lo siguiente: *“Con el tema del hablamos el tema del presupuesto que nos hicieron una baja de aproximadamente \$135 000 USD (ciento treinta y cinco mil dólares), quedamos de acuerdo al tema del automóvil dejarlo sin efecto a la orden una segunda oportunidad, Presidente en el tema del personal tiene que reconsiderar también el tema de los sueldos, si es que usted no quiere despedir algún tema administrativo, sobre el tema de nuestro sueldo también hay que ver ese tema es muy importante nosotros estamos extensos a ese tema, pero como digo la última palabra lo tiene usted bueno del tema de la del sueldo de usted, porque de acuerdo el sueldo de usted se baja el tema del 40%, todo eso hay que considerarlo también y considera del personal administrativo todo debe ser equitativo verdad equitativo, aparte de eso aparte de eso se debe considerar el tema de tratar de buscar cómo compensar el tema de algún de algún administrativo debe considerarlo también porque también son ahí son rulos que muy bien podemos sustituirlos, por ejemplo tenemos un asistente administrativo y tenemos un financiero, tenemos uno de proyectos que ya no están todos los proyectos ya son menos proyectos que se están trabajando, muy bien ella puede formar parte de planificación un tema que usted tiene que condensar y de acuerdo a eso obviamente tenemos que aprobar nosotros el tema de la reforma, por lo otro yo pienso que hay que poner a celeridad, durante estas últimas semanas se tiene que trabajar bastante con ese tema no todo el día me voy a tomar para hacer un oficio, no solamente de secretaria sino todo el personal, se están se han estancado algunas cosas gracias a Dios ya salieron a algunos procesos que son importantes para la ciudadanía, como el tema del material eléctrico, de materiales y todo lo que se está ejecutándose, todo esa celeridad ya no depende de nosotros sino del administrativo, hemos venido trabajando en equipo Presidente, estamos bien en ese sentido, no está de más también aportar con nuestro granito de arena, porque cinco veces 5 cabezas somos mucho mejor, yo puedo entender a la secretaria en su momento todo el trabajo que está realizando Presidente, pero no conocemos al 1 000% qué está haciendo el asistente administrativo, qué está haciendo el financiero porque nos comenta que todavía no ha entregado documentación para el tema de rendición de cuentas y es el último que falta probablemente debe ser por el tema del tema de este último ajuste que viene, son cosas que realmente a mí me preocupan porque nos estancamos nos estancamos, por ejemplo ayer se celebró un cumpleaños en pleno horario de trabajo sea son cosas yo había dicho se pueden hacer aquí no hay problema como a 17:30 pm está perfecto, pero mire esas horas perdidas, muy bien ya no se van ya no se van a almorzar, no tienen por qué ir a retirarse, yo estoy ocupado las mañanas e igual hoy día*

42

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Transparencia de la Información
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE 14 TUBRE DE 2010

JOSÉ LUIS TAMAYO



dejé a otra persona, pero pues estamos cumpliendo muchas actividades, también nosotros como vocales no podemos quedarnos con los brazos cruzados y la verdad es muy importante que se debe se deba considerar el esos temas en la parte social, los cumpleaños y todo lo demás no debe ser en horas laborables porque no hay celeridad y eso hay que considerar, de verdad no estoy de acuerdo que se celebren cumpleaños en hora laboral y no estaré de acuerdo nunca en ese sentido y no soy asocial, pero hay que cumplir con algunas cosas y en algunos temas en específico, eso sí le pediría señor Presidente de que tome en consideración y que que se haga una revisiones, como vocales hacer un tema de observación del trabajo que está realizando de cada personal administrativo, según la observación que están haciendo yo sí me acerco a todos y a cada equipo pregunto para saber qué están haciendo pero sí se debe considerar tomar en consideración desde las 08:30 am hasta las 13:00 pm trabajar full a algunos yo los veo con los teléfonos que están en el chat y no debe ser así, deben estar trabajando o respondiendo mensajes, yo cuando trabajaba hasta las 19:00 pm recién respondía todos los audios y chat, son ejemplos que debemos tomar y debemos considerar, eso es lo que puedo comentar señor Presidente y que se reconsidere el tema sobre todo la celeridad”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Me permite la palabra quería decirle otras cosas también aparte de lo que dijo el compañero Humberto, creo que estoy de acuerdo con él en realidad porque más bien me consta del tema cuando fue el proceso de los cursos ocasionales, enfatizando ese punto veía que todos estaban involucrados en los cursos ocasionales, necesitamos celeridad necesitamos de que cada quien asuma su responsabilidad, como me dijo la secretaria que ella sí podía cumplir con varias actividades, entonces así con esa misma responsabilidad y con ese mismo ímpetu, que cada uno se encargue de su trabajo, más bien agregarle porque en realidad creo que estamos en standby con el tema del manual suyo tal vez reformarlo, a raíz de eso como dijo el compañero Carranza verificar ese control ese control de actividades de cada uno de los departamentos y ahí aun así verificamos la meta y el cumplimiento de sus actividades, señor Presidente como bien hemos visto señor Presidente compañeros vocales el día de hoy hemos aprobado tres actas tres acta entonces como lo dije aquí que no debemos de perder el hilo, hoy se levanta un acta tiene que ser aprobado en la siguiente sesión que no se no exista esta discontinuidad, porque nosotros tenemos un poquito más de tiempo, tal vez para poder revisar el acta, para poder acordarnos porque en realidad aquí no nos acordamos es más por eso es lo que le estoy pidiendo que conformemos todos la comisión de mesa, con la finalidad de que todos estemos acorde al acta que vamos a verificar de memoria la sesión que se acerca o que se avecine, nomás tenemos que aprobarla porque ya nos entregaron el*

43

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoselustamayo@hotmail.com



tema del acta y tenemos tiempo para revisar claro, ojo también con los tiempos entonces eso quería enfatizar obviamente con el personal administrativo que como dijo el compañero hay que tener más celebridad, hubo en retrasos, vuelvo y repito que cada personal y que cada departamento asuma su responsabilidad, como tal cumpliendo las ocho horas del día, es más el día de ayer, yo participé del tema que se le hizo un pequeño presente al compañero Juan Borbor pero como él dice el trabajo es trabajo y hay que respetarlo, hubo una hora y no se cumplió esa hora, lo hacemos en hora del almuerzo o lo hacemos luego de la jornada laboral para no afectar este tema del trabajo entonces yo creo que hasta ahí señor presidente”

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “Quiero agregar algo, como dije anteriormente, esto es una familia, no somos personajes diferentes encabezado por ustedes señor Presidente, hay que agilizar las cosas lo más rápido que se pueda porque a veces retrasan cosas que vienen y a veces hay algo que está demorando y hay algo que viene recién se lo hace, que habiliten eso los procesos todo tiene su tiempo, yo como le dije no tengo nada con nadie y que sean un rápido y así mismo no hay necesidad de estarles llamarle la atención lo que pasó ayer, lo que dijo el compañero Humberto si todos estuviéramos ahí no dijéramos nada, yo por mi lado ciego y sordo, porque si hacen bien las cosas, no tenemos por qué emitir observación, vamos a estar esperando que suban todos los documentos que están retrasados para poder viajar a Guayaquil y seguir con el proceso que estamos, eso es todo, señor presidente”

44

En virtud que se culminaron los puntos del orden del día el Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo culmina la sesión añadiendo lo siguiente: “Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 29 de febrero de 2024, con las sugerencias planteadas por el Mgtr. Luis Tomalá González, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo para el Tamayo
REGISTRO OFICIAL NÚM. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2013

- Rural de José Luis Tamayo y Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Se da por conocido el avance de la actualización del PDOT 2023-2027 con código CDC-GADPRJLT-2023-02 a cargo del grupo consultor responsable.
 - Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 22 de febrero de 2024.
 - Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 29 de febrero de 2024.
 - Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el día viernes, 01 de marzo de 2024.
 - Se da por conocido el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2023.
 - Se da por conocido las gestiones departamentales realizadas para la adquisición del vehículo institucional, resolución adoptada en sesión de junta del 29 de febrero y 01 de marzo de 2024.
 - Se da por conocido y analizado el informe sobre la remuneración del personal de mantenimiento emitido por el departamento de talento humano del del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de marzo de 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

45

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente

Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el viernes 22 de marzo de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de cuarenta y cinco (45) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 22 de marzo de 2024.

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jposelulstamayo@hotmail.com